Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycua1@gmail.com

CONTRATO Nº 15/2019

Entre la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, domiciliada en la Avda. Braulio Zelada Esq./ Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal Prof. Gustavo Adolfo Rodríguez Leguizamón**, con Cédula de Identidad N° 3.932.325, y el **Secretario General Prof. Wilfrido Ramón Saiz,** con Cedula de Identidad Nº 1.504.599 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la **Empresa M.T. Sociedad Anónima con RUC 80064825-0**, domiciliada en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Gustavo Rafael Cañete Delgado, con Cédula de Identidad Nº 80064825-0** denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de " Refacción de la Planta Baja de la Sede Municipal CD Nº 12/19", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Refacción de la Planta Baja de la Sede Municipal.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

MT SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCCIONES CIVILES

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycua1@gmail.com

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 372649.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 12/2019, convocado por La Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, según resolución N° 321/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 345/2019 y avalado para la suscripción del contrato por Dictamen Asesoría Jurídica Nº 16/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Moneda del contrato: guaraní.

Condiciones de pago: sin anticipo, el pago se realizara por certificaciones de avance el primer pago se realizara a los 35 % de la obra el segundo pago a los 70% y el 100 % con la recepción de la obra.

Plazo de pago: 3 días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

Documentos requeridos: Factura Crédito, Recibo de Dinero, Certificados, Declaración Jurada de IVA y/o Cumplimiento Tributario, Acta de Inicio de Obra, Acta de Avance de Obra, Acta de Recepción Provisoria y Acta de Recepción Definitiva.

1	2	3	4	5	6	7
Item No	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	**72102802-001**	**Refacción de la Planta Baja de la Sede Municipal**	**GL**	**1**		

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

MT SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCCIONES CIVILES

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycua1@gmail.com

1.1		Preparación de la Obra	Un	1	1.485.000	1.485.000
1.2		Replanteo general de obra	M2	190	6.683	1.269.770
1.3		Demolición y retiro de revoques en mal estado. Interior y exterior.	M2	120	10.841	1.300.920
1.4		Demolición de mampostería de ladrillos comunes de 0.15m.	M2	40	12.672	506.880
1.5		Demolición y retiro de pisos en mal estado	M2	150	10.841	1.626.150
1.6		Demolición y retiro de azulejos	M2	20	10.841	216.820
1.7		Retiro de mamparas	M2	50	10.841	542.050
1.8		Retiro de puertas y ventanas	UNI	6	29.205	175.230
1.9		Retiro de artefactos lumínicos	global	1	544.500	544.500
1.10		Retiro de artefactos sanitarios	UNI	2	40.095	80.190
1.11		Construcción de cimiento de piedra bruta, incluye excavación	M3	2	482.625	965.250
1.12		Aislación asfáltica horizontal de 0.30m en muros de elevación.	Ml	25	38.115	952.875
1.13		Mampostería de ladrillos comunes de 0.30m.	M2	3	193.050	579.150
1.14		Mampostería de ladrillos comunes, de 0.15 m.	M2	75	110.385	8.278.875
1.15		Envarillado sobre aberturas, con doble varilla Ø 8mm.	ml	20	22.275	445.500
1.16		Cielorraso de yeso acartonado con perfilería de aluminio, estructura de soporte.(Refuerzo de las velas y registro de 0.50m x 0.50m para las bandejas portacables, incluidas).	M2	55	208.870	11.487.850
1.17		Contrapisos sobre terreno natural con espesor de 7cm: En interior de oficinas	M2	150	48.015	7.202.250
1.18		Pisos Ceramiscos tipo PI5, antideslizante, e=7mm, color marrón o gris y /o a definir según muestras, incluye carpeta de asiento.	M2	80	233.170	18.653.600
1.19		Zócalo de pisos ceramiscos. Espesor: 7mm, de 10cm de altura, igual al piso en oficinas.	Ml	70	22.028	1.541.960
1.20		Revoque de paredes interiores, a una capa, con hidrófugo	M2	180	45.491	8.188.380
1.21		Revoque de vigas interiores a una capa con hidrófugo	M2	15	45.491	682.365
1.22		Revoque de pilares interiores a una capa con	M2	10	45.491	454.910

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Secretaría General

MT SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCCIONES CIVILES

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Intendencia

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycua1@gmail.com

		hidrófugo				
1.23		Provisión y colocación de azulejos en baño similar al existente.	M2	18	96.030	1.728.540
1.24		Listeles de terminación - 2cmx30cm. Liso, color a definir en obra.	ml	9	33.660	302.940
1.25		Puertas placas de cedro, rebatible, hoja de 0.80mx2.10m en oficinas y de 0.70mx2.10m en baño.	M2	8	561.330	4.490.640
1.26		Ventana corrediza, de aluminio color bronce, vidrios color de 6mm (incluidos en el precio), de 1.50mx1.10m en oficinas.	M2	5	934.560	4.672.800
1.27		Ventanas vidriadas basculantes de aluminio color bronce, con vidrios color de 6mm (incluidos en el precio), de 0.80mx0.40m en oficinas.	M2	2	934.560	1.869.120
1.28		Vidrios de 4mm. en ventanas metálicas tipo balancín.	M2	10	333.185	3.331.850
1.29		Provisión y colocación de espejo de 4mm de 0.40mx0.60m, con marcos sobrepuestos del mismo material, adosados a la pared en baño.	M2	2	257.054	514.108
1.30		Enduido interior en oficinas y baño	M2	220	40.838	8.984.360
1.31		Látex interior en paredes (incluye vigas y pilares de H°A°)	M2	400	36.135	14.454.000
1.32		Barniz sintético brillante en aberturas de madera.	M2	20	39.105	782.100
1.33		Pintura de aberturas metálicas al sintético (balancines) con antioxido	M2	15	45.540	683.100
1.34		Pintura de baranda en escalera	ML	30	25.740	772.200
1.35		Provisión y colocación de bachas de losa para embutir en mesada de granito, incluye conexiones flexibles.	UNI	1	1.643.400	1.643.400
1.36		Inodoro para cisterna alta, color blanco. Incluye conexiones flexibles.	UNI	1	589.050	589.050
1.37		Percha sencilla de losa	UNI	1	43.461	43.461
1.38		Tapas de asiento para inodoros, de plástico color negro	UNI	1	70.191	70.191
1.39		Cisterna plástica alta color blanco, incluye conex. flexibles.	UNI	1	75.042	75.042
1.40		Grifería para lavatorio, de cierre automático con temporizador.	UNI	1	218.988	218.988
1.41		Provisión e Instalación de Tablero Seccional	UNI	1	36.581	36.581

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Secretaría General

MT SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCCIONES CIVILES

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Intendencia

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycua1@gmail.com

		de caja metálica para 16 llaves T.M.				
1.42		Colocación de llaves T.M. tipo europeas: T.S.1x40 Amperes para corte (corte total)	UNI	1	63.212	63.212
1.43		Colocación de llaves T.M. tipo europeas: T.S.1x40 Amperes - Disyuntor	UNI	1	36.135	36.135
1.44		Colocación de llaves T.M. tipo europeas: T.S.1x10 Amperes para luces, tomacorrientes de oficinas y baño	UNI	1	24.621	24.621
1.45		Colocación de llaves T.M. tipo europeas: T.S.1x20 Amperes para A°A°	UNI	1	47.094	47.094
1.46		Provisión y Colocación de llaves de encendido, tomas comunes, para computadora, teléfono, aparatos de acondicionadores de aire, etc., en oficinas	UNI	25	114.345	2.858.625
1.47		Provisión y colocación de circuito para tomacorrientes simples. Incluye cañerías, cableado y tomas	UNI	1	409.761	409.761
1.48		Provisión e instalación circuito para bocas de luces (caños, cables, etc.)	UNI	1	409.761	409.761
1.49		Provisión y Colocación de placas y picos de tomas con neutro, para computadoras en oficinas.(Incluye cañerías y cableado)	UNI	1	108.405	108.405
1.50		Provisión y Colocación de placas y puntos de conexión para teléfonos en oficinas. (Incluye cañerías y cableado)	UNI	1	108.405	108.405
1.51		Provisión y Colocación de placas y picos bipolares para aparatos acondicionadores de aire, en oficinas (Incluye cañerías y cableado)	UNI	1	12.375	12.375
1.52		Provisión y colocación de artefactos del tipo fluorescentes de 2x40W para adosar al cielorraso de las oficinas y baño.	UNI	25	164.093	4.102.325
1.53		Provisión e instalación de artefactos colgantes con pantallas de policarbonato transparente, porta equipo de aluminio inyectado y Lámparas de bajo consumo de 400 w MH / SAP; en los pasillos y areas comunes.	UNI	6	247.005	1.482.030
1.54		Acometida Telefónica, con provisión de una caja receptora en la oficina.	ML	12	49.253	591.036
1.55		Provisión y colocación de tomas RJ45, para teléfonos, con cañerías, cableados, tomas, etc.	UNI	1	187.061	187.061
1.56		Provisión y colocación de tomas tipo RJ45 para red de computadoras (con cableado)	UNI	1	227.354	227.354

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

MT SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCCIONES CIVILES

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

1.57		Extintores de incendios tipo ABC para todo tipo de fuego.	UNI	6	335.808	2.014.848
1.58		Provisión e instalación de circuitos para aparatos de A°A° tipo split	UNI	1	409.751	409.751
1.59		Provisión y colocación de mamparas divisorias de ambientes, con paneles revestidos de resina melamínica de baja presión y estructura de perfiles de aluminio anodizado color bronce, vidriadas, de altura variable, con puerta de 0.80m, incluye cerraduras, herrajes, y zócalos para cableado.	M2	60	217.000	13.020.000
1.60		Provisión y colocación de mostrador para caja de cobranzas de madera lustrada color claro, revestido con placas de formica en su parte superior (color claro).	UNI	1	4.177.404	4.177.404
1.61		Provisión y colocación de vidrios templados de 8mm. estructurado con perfilería de aluminio, sobre la caja en el sector cobranzas (1,10 X 1,05).	UNI	5	716.126	3.580.630
1.62		Carteles Señalizadores de Salida de Emergencia.	UNI	20	120.000	2.400.000
1.63		Provisión y colocación de carteles señalizadores de oficinas y otros locales.	UNI	1	4.211.221	4.211.221
1.64		Limpieza final de obra.Incluye limpieza de artefactos sanitarios, azulejos, mamparas, cañerías, rejillas y registros, vidrios, espejos, de pisos, retiro de escombros.	UNI	1	2.475.000	2.475.000
PRECIO TOTAL :						**155.400.000**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *Banco Interfisa Cuenta N° 5006735*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo, lugar y condiciones de las obras, serán conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que es parte de este Contrato, según se detalla en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato insertas en el PBC.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Dpto. de Administración.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

MIT SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCCIONES CIVILES

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycua1@gmail.com

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

(**El monto del anticipo:** No se realizará un pago de anticipo.
El pago total por la cancelación de los servicios se realizará con la presentación del acta de recepción definitiva según informe del fiscal de obra de la Municipalidad.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El tipo de Garantía de Anticipo y de Fiel Cumplimiento de Contrato que deberá presentar el oferente adjudicado podrá optar por uno de los tipos garantía que a continuación se detalla:

a) Una póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o
b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.
El contratista deberá presentar una póliza de Fiel cumplimiento de contrato por el valor del 10 (diez) por ciento del monto total adjudicado dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato y tendrá una vigencia de 30 días posteriores a la fecha de fenecimiento del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Refacción de la Planta Baja de la Sede Municipal.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Secretaría General

MT SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCCIONES CIVILES

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Intendencia

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú República del Paraguay al día 28 de mes de noviembre del año 2019.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

Prof. Wilfrido Ramón Saiz Benítez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

Prof. Gustavo Adolfo Rodríguez Leguizamón
Intendente Municipal

MT SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCCIONES CIVILES

Gustavo Rafael Cañete Delgado
M.T. Sociedad Anónima.